

## CONSTITUCIÓN DE LA PLATAFORMA SINDICAL PLURAL.

Estimados compañeros/as,

Como ya sabréis el pasado Miércoles se ha presentado en rueda de prensa la Plataforma Sindical Plural, formada por los principales sindicatos independientes de los Sectores Público y Privado.

Esta Plataforma es fruto de casi un año de trabajo para intentar sumar fuerzas con otras Organizaciones Sindicales con el único objetivo de **modificar la Ley Orgánica de Libertad Sindical, el Estatuto de los Trabajadores y el Estatuto Básico del Empleado Público para regenerar y democratizar el marco sindical en España.**

Con esta intención los Sindicatos Unión Sindical Obrera (USO), Federación de Trabajadores Independientes de Comercio (Fetico), Sindicato de Enfermería (SATSE), Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza (ANPE), Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Geshta) y Confederación de Seguridad Local (CSL) han constituido la denominada **PLATAFORMA SINDICAL PLURAL (PSP)**, un nuevo espacio sindical “que une sus fuerzas con el objetivo común de llevar a cabo una regeneración sindical en España, que cambie el modelo bisindicalista actual al pluralista por el que apostaba la Constitución, y que después fue desvirtuado por el desarrollo del Estatuto de los Trabajadores, la Ley Orgánica de Libertad Sindical y el Estatuto Básico del Empleado Público”...

Desde la Plataforma se han señalado algunas de las injusticias que provoca la aplicación de estas Leyes en el día a día sindical: “la LOLS es excluyente en la promoción o preaviso de elecciones. Y eso parte del callejón sin salida que supone el término “mayor representatividad”, que otorga esa potestad solo a los dos sindicatos que ostentan más del 10% a nivel estatal, sin tener en cuenta que otra organización pueda tener afiliados y candidatura para unas elecciones sin contar con ese 10% nacional”. “Además, ese término de más representativo esconde otras contradicciones, como tener en Mesas de ámbito nacional a sindicatos que están muy lejos de ese porcentaje pero que tienen un 15% de representatividad en la comunidad autónoma en la que están implantados”. **La unión de estas siete Organizaciones Sindicales está “abierta a todos los que consideren que la legislación sindical los margina y que es necesario racionalizarla”.**



También pretende abrir las Mesas de diálogo social a más voces, que aporten nuevas ideas y contribuyan a mejorar la opinión pública sobre el sindicalismo en su conjunto. En nuestro país, hay más de 500 sindicatos, y solo 14 cuentan con más de 1.000 delegados. Esta realidad atomizada no se corresponde con que solo dos sindicatos tomen todas las decisiones que atañen al conjunto de la clase trabajadora, los empleados públicos, los parados y los pensionistas”. Desde la Plataforma se ha informado que “se solicitaran Reuniones con todos los Grupos Parlamentarios para que se escuchen sus demandas en materia legislativa”. **Entre los Sindicatos que constituimos la Plataforma se suman casi 20.000 Delegados en las Empresas, Instituciones y Administraciones que representan a cientos de miles de trabajadores”.**

Desde la **FEP-USO** valoramos muy positivamente esta, y todas aquellas iniciativas, que supongan la unión con otras Organizaciones Sindicales con el objetivo puesto en la suma de fuerzas y de esa manera poder hacer presión de una forma más efectiva para modificar la LOLS, el ET y el TREBEP en el sentido propuesto. Instamos también a la adhesión de otras Organizaciones Sindicales en el ámbito de todas las Administraciones y Empresas Públicas que se vean afectadas y conculcadas en sus derechos Sindicales por estas normativa caduca y trasnochada.

Os adjuntamos en formato PDF el Díptico que se ha elaborado conjuntamente desde la Plataforma, y en enlace a la Pagina WEB de la misma, por si queréis ampliar esta información: <https://www.plataformasindicalplural.es/>

# Nuestra independencia, tu fuerza

[www.fep-uso.es](http://www.fep-uso.es) // [info@fep-uso.es](mailto:info@fep-uso.es)

En marcha, por unos servicios públicos de calidad